

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR PARA QUE, EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN EL MARCO DEL REGRESO A CLASES PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019 FORTALEZCA LAS ACCIONES DE INFORMACIÓN, SUPERVISION, MONITOREO Y VIGILANCIA DE LOS PRECIOS DE COMPRA DE UNIFORMES Y UTILES ESCOLARES EN COMERCIOS ESTABLECIDOS DEL PAIS, A FIN DE COADYUVAR EN LA MEJORA DE LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS MEXICANAS

Quien suscribe, Josefina González Luna, Diputada Federal e integrante del Grupo Parlamentario Nueva Alianza en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, numeral 1 y 60, primer párrafo, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar ante esta Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo; al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

A escasos días de concluir el Ciclo Escolar 2017 - 2018, más de 26 millones de niñas, niños y adolescentes matriculados en los distintos niveles de educación Básica del país se encuentran a punto de concluir sus clases y están más que dispuestos a disfrutar de su más largo periodo vacacional.

Sin embargo, lo que para ellas y ellos significa distracción, juegos y un seguro y muy merecido sano esparcimiento, para los padres de familia representa el inicio de un periodo de inquietud, preocupación y hasta frustración, pues el retorno al Ciclo Escolar 2018 – 2019 para el próximo mes de agosto del año en curso, trae consigo la compra de calzado, uniformes y útiles escolares, cuyo gasto muchas veces sobrepasa el presupuesto familiar.

Muestra de ello la ofrece la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, la ENIGH que, en su última aplicación, cuyos datos corresponden al año 2016, refleja un continuo incremento porcentual, al llegar a ser el 12.4% del gasto de los hogares destinado a educación. [*]

Es innegable que, desde el año de 2015, el mantener una calidad de vida en los hogares, así como brindar las condiciones para hacer vigente el compromiso de la calidad educativa en las escuelas ha significado el enfrentar importantes retos para las finanzas nacionales, al grado que las condiciones de nuestra economía, no ajena a factores internacionales, como el precio del petróleo o del dólar, nos han obligado a un mejor y más eficiente ejercicio de los recursos y políticas públicas; sin embargo, ante el panorama que se nos presenta, no es de extrañar que quienes más recientes la desaceleración de la economía son las familias mexicanas.

El bajo crecimiento económico y el alza generalizada de precios afecta el consumo de bienes y servicios de las familias, lo cual hace que muchos hogares se vean obligados a reorientar sus ingresos, recortar sus gastos y acudir a opciones alternativas de financiamiento; incluso, bajo condiciones no tan benéficas a corto plazo como el acudir a casas de empeño, a fin de conseguir un poco de dinero extra que les permita cumplir con el compromiso con sus hijas e hijos para su regreso a clases.

En tal sentido, no es de extrañar que, en diversas encuestas nacionales, realizadas al iniciar cada Ciclo Escolar, los responsables de la educación y formación de miles de niñas, niños y adolescentes aseguren que esta época es de las más difíciles para su economía, pues al buscar materiales educativos de la calidad que aspiran para sus hijos, encuentren, en la mayoría de las veces, un irracional incremento de precios.

Lo anterior los obliga cada inicio de Ciclo Escolar a comprar útiles y uniformes que no satisficieron sus requerimientos de compra, pero que, lamentablemente, son acordes con los presupuestos de gasto que tienen disponibles para tal fin.

Para todos es sabido que, ante la proximidad de regreso a clases, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) redobla sus acciones de apoyo y vigilancia para impedir actividades ilícitas que atenten contra la economía familiar.

Una de sus acciones, con el objeto de apoyar a las familias con dicho gasto, consiste en la organización de las "Ferias de Regreso a Clases" por todo el país, en las cuales ofrecen artículos y uniformes escolares con descuentos del 10 al 40% respecto a su precio comercial.

Además de lo anterior, la PROFECO realiza visitas a negocios dedicados a la venta de artículos escolares, supervisando que en cada establecimiento comercial tengan los precios a la vista, además de constatar que se respeten las ofertas que estén promocionando, en su caso.

A pesar de la institucionalidad y recurrencia de estas acciones, como Grupo Parlamentario, en Nueva Alianza creemos que las actividades de vigilancia e información deberá intensificarse en los próximos días, a fin de que las familias mexicanas puedan realizar sus compras de útiles escolares de manera mejor informada.

Este llamado a la autoridad se hace en un momento propicio, pues es común que muchos padres de familia regresen de vacaciones y entren en "compras de pánico" al acercarse el retorno a clases, momento que aprovechan algunos comerciantes para hacer uso de prácticas irregulares que dañan la economía familiar.

Ya el año pasado esa dependencia federal informaba que en diversos establecimientos comerciales, los precios de útiles y uniformes escolares durante las "compras de pánico", realizadas una semana antes del inicio de clases, presentaron incrementos de hasta un 55% superior a su valor.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR PARA QUE, EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN EL MARCO DEL REGRESO A CLASES PARA EL CICLO ESCOLAR 2018 – 2019, FORTALEZCA LAS ACCIONES DE INFORMACIÓN, SUPERVISION, MONITOREO Y VIGILANCIA DE LOS PRECIOS DE COMPRA DE UNIFORMES Y UTILES ESCOLARES EN COMERCIOS ESTABLECIDOS DEL PAIS, A FIN DE COADYUVAR EN LA MEJORA DE LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS MEXICANAS.

Dado en la Cámara de Senadores, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 24 días del mes de julio de 2018.

DIPUTADA JOSEFINA GONZÁLEZ LUNA

GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

[*]http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/presentacion_resultados_enigh2016.pdf

